

# Ética, alfabetización económica e información como fundamentos de las “sociedades resilientes” del siglo XXI.

## *Ethics, economic literacy and information: Basis for resilient societies in the 21st Century.*

**José Rodolfo Hernández-Carrión**

rodolfo.hernandez@uv.es

Universitat de València

### **Resumen**

Las bibliotecas han afrontado en los últimos años el envite de la crisis y los recortes presupuestarios. Las competencias económicas e informacionales son elementos fundamentales para la superación de estas situaciones de crisis y tragedias potenciales. Aquella competencia o capacidad de hacer frente a una crisis y ser capaz de superarla es lo que se denomina resiliencia. La ética en el uso y tratamiento de la información, complementado por una adecuada alfabetización económica, es la propuesta aquí defendida para la conformación de las “sociedades resilientes” del siglo XXI.

Tras una introducción multidisciplinar, abogando por la necesidad de la recuperación de la ética en el conjunto de todas las profesiones, se analiza el concepto de resiliencia, para dotarlo de contenido y significado. Resiliencia se convierte en el elemento nuclear de muchas de las políticas actualmente implementadas en la Comunidad Europea. Este naciente “mantra de desarrollo” de la resiliencia promete la recuperación de las potencialidades frente a una crisis eventual y la renovación reforzada con mejores perspectivas que antes de la misma. Dada la relativa ambigüedad y todavía escasa aplicación del concepto de resiliencia en general para el conjunto de la sociedad, exploramos la triada propuesta (ética-economía-información) que nos puede conducir a la resiliencia. Entender estos tres elementos en modo integral puede permitir a la biblioteca y al profesional de la información poder participar en modo adecuado en esta tarea de la resiliencia sea a nivel local como, potencialmente, también en modo global.

### **Palabras clave**

Resiliencia, ética, alfabetización económica, información relevante, sociedades resilientes, transparencia.

## **Abstract**

Libraries have experienced setbacks in recent years by the economic crisis and, in turn, budget cuts. Economic and information literacy skills are critical to overcome these crises and potential tragedies. That competence or ability to cope with a crisis and be able to overcome it is what is called resilience. Ethics in the use and treatment of information, along with economic literacy, are here discussed in the development of “resilient societies” of the 21st Century.

After a multidisciplinary introduction, advocating the need to apply ethics in all the professions, the concept of resilience is analyzed to give it substance and meaning. Resiliency has become the core element of many policies currently implemented in the European Community. This emerging "development mantra", resilience, promises the potential recovery against a possible crisis and renewal, that is reinforced with better prospects than before. Given the relative ambiguity of the definition and application of resilience in real world situations, the three elements of ethics, economic literacy and relevant information will be examined as foundational elements of resilience. Understanding these elements will allow the library and information field to participate in the recovery efforts locally and potentially, globally.

## **Keywords**

Resilience, ethics, economic literacy, relevant information, resilient societies, transparency

Recibido: 3/06/2016

Aceptado: 17/06/2016

DOI: <http://dx.doi.org/10.5557/IIMEI7-N12-069087>

Descripción propuesta: HERNÁNDEZ-CARRIÓN, José Rodolfo, 2016. Ética, alfabetización económica e información como fundamentos de las “sociedades resilientes” del siglo XXI. *Métodos de Información* [en línea], 7(12), pp. 67-85.

## 1. Introduciendo la ética y la cuestión económica en las distintas profesiones.

La necesidad de proceder con ética profesional ha acompañado tradicionalmente aquella práctica de profesiones como la medicina, al igual que otras con determinadas características particulares como la judicatura o el comercio. El marco de funcionamiento actual, en un mundo interconectado de carácter global, ha provocado, en creciente medida, la necesidad de proceder con ética profesional. En principio, acciones simples o menores, antaño circunscritas a un territorio o sector determinado si bien hoy dentro de un marco de funcionamiento global, se ven multiplicadas, adquiriendo un potencial de alcance planetario. Todo esto ha hecho que recientemente se hagan especialmente visibles estos efectos externos en los ambientes económico y político principalmente.

Resulta pertinente consultar el sitio web de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo u OCDE (The Organisation for Economic Co-operation and Development, OECD), que mantiene como identificador o logotipo el lema de abogar por unas mejores políticas para conseguir una vida mejor (“Mejores políticas para vidas mejores” o *“Better policies for better lives”*). Con el propósito de comprender mejor cuál es el nuevo marco de referencia en el que nos vemos abocados a funcionar, podemos leer en la página inicial (home) dedicada al informes/políticas/apartado PISA de la OECD (2016a) el siguiente titular (según reza ahora):

¿Están aquellas personas con bajo rendimiento/desempeño perdiendo oportunidades de aprendizaje/aprender más? (*“Are low performers missing learning opportunities?”*). PISA (*Programme for International Student Assessment*) (traducido como “Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos” por el Centro de México de la OCDE en 2006, o como “Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos” por el gobierno español en 2009), encuentra que la mayoría de los estudiantes con bajos rendimientos carecen de una mínima perseverancia y tienden a creer que sus esfuerzos no se ven recompensados o pagados. Sin embargo, sorprendentemente, son más propensos a participar en actividades que requieran habilidades numéricas como jugar al ajedrez por ser miembros de un club de matemáticas.

Según parece, el texto precedente que constituye un resumen seleccionado por este mismo organismo de su último *PISA in Focus* número 62 (OECD, 2016b), resultaría representativo del mundo con el que debe trabajar el profesional de la información (y el bibliotecario o bibliotecólogo en particular). En realidad, el argumento al que se hace alusión, es un concepto económico nuclear o seminal que define el campo global de la economía, y

que constituye el principio o primera lección de muchos libros de texto de esta materia. Estamos refiriéndonos al concepto de “coste de oportunidad”, característico de una de las definiciones potenciales que se dan para la materia como es aquella de *Ciencia del coste de oportunidad o Ciencia de la elección*.

Dejando al margen un potencial debate respecto a la cientificidad de las Ciencias Económicas y Empresariales en general, resulta pertinente, como ya apuntábamos, esta alusión explícita a las oportunidades perdidas y a la mala *educación del carácter* en personas, que según nos muestran, cuentan con las habilidades o aptitudes y que, sin embargo, no tienen la voluntad férrea que les conduzca a la productividad y al logro de logros o metas en general. Por supuesto, solamente se hacía alusión a las matemáticas, si bien el marco general y la falta de mayor precisión lo clasifican como una ilustración representativa del conjunto de saberes y posibilidades de nuestros estudiantes, en general, y, a nivel mundial, dado que la OCDE es un organismo de carácter internacional que agrupa a la mayoría de los países desarrollados. En otros informes ellos establecen la amplitud de la terminología y establecen de manera unidireccional su significado.

Así, por ejemplo, en el informe *PISA in Focus* de abril de 2012 la OCDE (2012: 1) presentaba su producto autopreguntándose y respondiéndose del modo siguiente:

“¿Cómo define PISA la resolución de problemas? La resolución de problemas se define como la capacidad de participar en un proceso cognitivo para entender y resolver problemas donde no hay un método de solución inmediatamente obvio.

Esto incluye la voluntad para participar en dichas situaciones con el fin de lograr el potencial como ciudadano constructivo y reflexivo” (OECD 2012: 2).

Estudio justificado por ellos con anterioridad en el mismo por la OCDE (2012: 1), ya que “La resolución de problemas es una constante en las sociedades modernas. Con incesantes cambios en la sociedad, el medio ambiente, y la tecnología, lo que necesitamos saber para poder vivir una vida plena también evoluciona rápidamente. Adaptarse, aprender, atreverse a probar nuevas cosas y estar siempre listo para aprender de los errores son habilidades esenciales para ser fuertes y exitosos en un mundo impredecible”.

Cuestionarse el sentido vital, al igual que el de una profesión, supone plantear, de un modo reflexivo, el problema de la identidad, o de la identidad profesional, no sólo en términos técnicos sino también éticos, en cuanto reflejo de una identidad moral. Este sentido permite al profesional

reconocerse a sí mismo y le posibilita a su vez el ser reconocido por la persecución de unas metas, unos valores y unos bienes incluso, en un sentido amplio. Desde la perspectiva anterior de la comunidad de los países desarrollados, las prácticas inmorales e inadecuadas apenas se reducían a países o sectores puntuales, tradicionalmente corruptos. El proceso de la globalización y la mundialización ha conllevado su proyección internacional, con gran alcance e impacto en la mayoría de los países más desarrollados, en un contexto de red global donde los fenómenos son sistémicos. Todo lo anterior hace cada vez necesaria esa generalización de la ética profesional ahora ya a todas las profesiones.

Por supuesto, las bibliotecas y cualquier centro dedicado a la información, tienen establecidos unos objetivos y actúan siguiendo las normas y valores que rigen la sociedad en donde actúan y, por tanto, están aplicando una cierta conducta basada en algún tipo de ética aceptada o consensuada de carácter general. La ética proporciona en primera y última instancia, el fundamento de las acciones profesionales, es el referente último que justifica cualquier actuación, condicionando por tanto las políticas y acciones justificables en cada sociedad. Lamentablemente, y consecuente con esa necesidad de priorizar en un mundo donde las bifurcaciones obligan a una constante elección, dejando atrás opciones no cursadas o no elegidas; la ética ha sido uno de los elementos (o asignaturas) que se ha optado por sacrificar recientemente en los planes de estudio de nuestro país. El informe PISA y la política consensuada a nivel internacional están optando por priorizar ciertos saberes técnicos y económicos a cambio de la ética y las humanidades.

## **2. Resiliencia como nuevo elemento nuclear del paradigma informacional.**

El término *resiliencia* se utiliza en la literatura de muchas maneras diferentes, pero en general describe la propiedad de un sistema (una sociedad, una red, o incluso un individuo) de hacer frente con éxito a los cambios que tienen lugar. Tales cambios pueden presentarse por impactos súbitos o crisis, o pueden formarse a partir de pequeños pasos o estadios incrementales que se acumulan con el paso del tiempo imponiendo un fuerte estrés en el sistema. Un sistema *elástico o resiliente* será capaz de hacer frente y reaccionar a ambos tipos de cambio – provengan estos de choques o shocks, y/o originados por estrés o tensión (JOINT RESEARCH CENTRE, 2015b).

Recientemente, los organismos europeos apuntaban en modo convergente hacia la necesidad de construir *una Europa resiliente*. En sus conclusiones el

Joint Research Centre (2015a) de la Comunidad Europea apuntaba *la resiliencia* como un tema nuclear, centrado en las personas, con relación al capital y habilidades, sociales y humanas, así como respecto al desempleo, que constituirían el denominador común en el tratamiento de la resiliencia (y que podríamos nosotros traducir libremente por resistencia frente a la crisis o recuperación frente a los retos económicos actuales). Se trata de una conferencia anual con participantes de la organización intergubernamental regional *European Political Strategy Centre (EPSC)* y del organismo académico y científico de la Comisión Europea *Joint Research Centre (JRC)*. En su reunión anual acordaron la siguiente denominación para el encuentro de Construyendo una Europa resiliente en un mundo globalizado (*JRC-EPSC annual conference "Building a Resilient Europe in a Globalised World"*).

Conviene no olvidar que el Centro Europeo de Estrategia Política (EPSC) depende directamente del Presidente europeo y opera bajo su autoridad. Se compone de un equipo profesional de asesores, analistas políticos y personal de apoyo con la experiencia y trayectoria adecuadas, cuyo fin es proporcionar asesoramiento profesional y políticas dirigidas a objetivos establecidos. Asimismo, el JCR como servicio científico propio de la casa, dentro de la Comisión Europea, tiene la misión de proporcionar políticas a la Unión Europea con soporte científico, basadas en evidencia científica y técnico con independencia. Su trabajo tiene un impacto directo en la vida de los ciudadanos, contribuyendo con sus resultados de investigación a un medio ambiente saludable y seguro, a una seguridad de suministro energético, a la movilidad sostenible y a la salud y seguridad de los consumidores.

Hace tres años, durante mi labor como director de una tesis doctoral, me tropecé repetidamente con este vocablo que no me resultaba, entonces, demasiado familiar. Ha pasado ya cierto tiempo y, progresivamente, percibimos que se va incorporando dentro de nuestro vocabulario habitual. Sin ir más lejos, la reina Máxima de los Países Bajos (reina de Holanda, o “la reina de los tocados”, como la denominan en la revista *Hola*) lo asumía en su discurso como elemento crucial inevitable durante la inauguración del “The Netherland-OECD Global Symposium of Financial Resilience throughout Life” el día 20 de abril de 2016 en la ciudad de Amsterdam (el *Simposio Global sobre Resiliencia Financiera a lo largo de la Vida*).

Desde los bancos y el sistema financiero, al género humano y a su esencia más vital. La importancia de esta especie de “mantra” también ha venido plasmada en la denominación de un reciente informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014) cuyo título rezaba así: “Informe sobre Desarrollo Humano - Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia”. Al igual que se postula en el informe, el profesional de

la información debe adoptar un enfoque centrado en las personas. Las bibliotecas de final de siglo ya identificaban los grupos de personas “estructuralmente vulnerables” para proporcionarles cultura y acceso. Esto fue uno de los elementos que marcaba a los emigrantes o visitantes de Estados Unidos, por ejemplo, cuando ya en el año 2000 nos acercábamos a la biblioteca pública de Santa Mónica en el área de Los Ángeles (California), porque se proporcionaba una o dos horas de acceso gratuito a Internet a cualquier ciudadano con el único requisito de sacarse el carnet de la biblioteca previamente y sin coste alguno; o igualmente, en el 2012, veíamos como se ofrecía hacer la declaración de la renta (o ingresos) a cualquier ciudadano que lo necesitase en la biblioteca pública de Charlotte, la ciudad más importante de Carolina del Norte.

En el Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014) se hacía hincapié en esa misma *resiliencia* real anterior proyectada a lo largo de la vida, considerando la forma en que las vulnerabilidades cambian durante nuestras vidas, y, asimismo, paralelamente se adoptaba un “enfoque de ciclo de vida”, dado que unas personas son más vulnerables que otras en virtud de su historia o de su tratamiento desigual por el resto de la sociedad. De hecho, estas vulnerabilidades, a menudo, han evolucionado y persistido durante largos periodos de tiempo y pueden estar asociadas tanto al género, como al origen étnico, o a la localización geográfica, citar solo algunos de los factores. La mayoría de las personas y grupos más vulnerables se enfrentan a numerosas y coincidentes limitaciones en su capacidad de hacer frente a los contratiempos.

### **3. El significado actual de *resiliencia* y su expectativa como nuevo “mantra de desarrollo”.**

Enfocándonos de manera más precisa en este término relativamente novedoso, para establecer su correcto significado podemos acotarlo a partir del diccionario de la Real Academia Española (2016), que nos indicaba que el término “resiliencia” se asocia con la capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a éstas.

*Resiliente* (1. adj. Que tiene resiliencia).

*Resiliencia* como sustantivo, nos remite a dos significados potenciales, ambos con las mismas pautas en nuestro contexto:

1. f. Capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos.

2. f. Capacidad de un material, mecanismo o sistema para recuperar su estado inicial cuando ha cesado la perturbación a la que había estado sometido.

Puede parecernos que la primera acepción nos indica cierta regeneración o adaptación, algo loable en este supuesto mundo darwiniano donde estamos inmersos. En cambio, el segundo significado, se puede asociar más bien con elasticidad o capacidad de recuperación, minimizando el cambio habido y sin necesidad de ulteriores mejoras. Por tanto, va a ser el primer significado aquel que pueda captar nuestro interés, sin perder de vista que la simple recuperación, puede ser ya un gran logro, como se puede percibir en estos momentos de crisis actual. En realidad, en términos generales se ha estado haciendo alusión al segundo, sea en términos de seguridad informática de un sistema o de la capacidad de una biblioteca de seguir funcionando tras un huracán como el Katrina (o cualquier catástrofe ambiental que pueda tener lugar).

En el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014) se apuntaba que existía un gran debate sobre el significado de resiliencia, si bien el énfasis ellos lo ponían en la resiliencia humana. Si prestamos atención a la primera de nuestras acepciones de la RAE, esta primera aseguraba que las opciones de la gente son sólidas, ahora y en el futuro, y, por tanto, permitirá a las personas hacer frente y adaptarse a los eventos adversos con ciertas mejoras posteriores. Parece más interesante, y más potente, esta primera acepción, porque significa un ser humano reforzado y con una capacidad de superación que le permite hacer frente mejor a futuras crisis y, por tanto, ser más resiliente. Como apuntábamos, sin embargo, siempre es aquella segunda acepción la que ha sido más referenciada ya que, en términos económicos y psicosociales, significaría que el individuo se encontraría en su mismo estado inicial (mínimamente recuperado). Desde una perspectiva sistémica, el primero significa *evolución* mientras que el segundo se traduciría en un simple mantenimiento del status quo, o ser capaz de regresar a la situación inicial o de partida, simple *recuperación*.

Hay dos áreas donde el concepto ha sido trabajado de manera seria y donde ya se cuenta con algunos resultados académicos, al menos en modo de artículos publicados, como son los campos de la medicina y, especialmente, la psicología. Adicionalmente, existen prácticas y protocolos, ampliamente implementados, debido a la gran importancia otorgada a la resiliencia, en el campo de la informática y los sistemas de seguridad de la información. En términos informáticos, enfocados siempre en la acepción segunda (de pura recuperación de los sistemas), ya hace tiempo que se emplea la idea de



resiliencia. De hecho, se hace alusión a esta cuando un sistema es capaz de soportar todo tipo de presiones sin cambiar su comportamiento, entonces se dice de éste que es un sistema robusto; además, cuando el sistema no es ya capaz de soportar más presiones, pero puede integrar cambios para disminuirlas en modo que pueda seguir funcionando, entonces se dice que es ciber-resiliente (SUÁREZ y PELÁEZ ÁLVAREZ, 2016).

El concepto ha sido tratado en las últimas décadas desde las ciencias sociales para referirse a individuos, grupos familiares y colectivos, especialmente desde el campo de la psicología como apuntábamos. El espíritu que anima su abordaje radica en la capacitación del individuo de cara a minimizar y sobreponerse a los efectos nocivos ante adversidades y contextos desfavorecidos, que sean capaces de recuperarse tras haber sufrido experiencias de tipo traumático y, en especial, catástrofes naturales, epidemias, guerras, campos de concentración, etc. En realidad, la resiliencia es un concepto que se ha puesto de moda más allá del ámbito científico (proveniente de ciencias como la ecología, la psicología o la resistencia de materiales); si bien ahora se aplica a casi todos los aspectos de la vida, incluyendo el hábitat humano por excelencia donde habitan la mayoría de las personas en la actualidad, esto es, la ciudad como sistema.

Recientemente el vocablo incluso aparecía en un periódico de tirada nacional español, en el cual se indicaba que las ciudades relevantes del mundo están iniciando “su camino” para convertirse en “resilientes” y proteger a sus habitantes, sus bienes y el mantenimiento de la funcionalidad ante las crisis. Así, la urbe requiere del conocimiento de sus sistemas para poder prepararse; en este sentido, resultaría válida aquella metáfora del cuerpo humano y, cuando una persona sufre una alteración, acude al médico para su sanación o recuperación. El caso de las ciudades es igual, necesitan un diagnóstico a partir del cual se tomen las decisiones adecuadas para recuperar el buen funcionamiento lo antes posible. La solución del problema, cuando es preventiva, suele repercutir de manera notable en la calidad de vida de los ciudadanos, de manera que el sistema afectado puede no sufrir la incidencia y mejorar sus prestaciones. Si este diagnóstico se realiza, además, de manera transversal y coordinada, permite la optimización de los recursos con el consiguiente ahorro económico, lo que a su vez tiene repercusión en la reducción de gasto y permite, por tanto, “hacer más con menos”, lo que en inglés denominan un Win Win: todo son ventajas (FERNÁNDEZ-ARMESTO, M. y G. NOGUERA, 2016).

En realidad, la globalización se defiende que ha promovido, en general, importantes beneficios para el desarrollo humano, sin embargo, también

parece coexistir con un sentimiento generalizado de precariedad en el mundo actual, especialmente por lo que respecta a los medios de subsistencia, la seguridad personal, el medio ambiente y la política económica global. Entonces, la resiliencia se puede entender como resistencia o capacidad de permanecer íntegro o competente, en un marco de simple recuperación de la normalidad (anterior segunda acepción), y, a su vez, también como la capacitación de salir fortalecidas o regeneradas en una especie de reconversión, que las renueva tras haber sufrido una crisis, sea esta ecológica, industrial o financiera (la más potente primera acepción). Las bibliotecas también han sufrido el envite de la crisis y los recortes presupuestarios. Por supuesto, las competencias económicas e informacionales son fundamentales de cara a la potencial articulación de estas “sociedades renovadas” en su esfuerzo por la recuperación y por la superación, e ir más allá en un sentido positivo.

#### **4. Ética, economía e información como triada base del paraguas de la resiliencia.**

La idea de “paraguas” resulta altamente sugestiva y nos ha resultado fácil de extraer con el visionado de la portada del informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014), un conjunto de paraguas hace de barrera, para que no nos mojemos durante la lluvia. Es una metáfora muy potente del significado de lo que se pretende expresar con relación al término que nos interesa, que no nos mojemos y todo siga igual que antes de la lluvia. Por otro lado, conviene retomar el marco general, para abordar la importancia que conlleva el incorporar la ética en la toma de decisiones diarias, lo cual resulta también necesario. Esta toma de decisiones con patrones éticos adecuados es de importancia nuclear. El concepto del coste de oportunidad, que es consustancial a cualquier disyuntiva, conlleva efectos o consecuencias éticas, económicas e informacionales que nos afectan a todos (aunque no lo percibamos de manera personal o directa; que no se perciba, no quiere decir que no sea real).

Los grandes valores de cualquier sociedad tales como la protección medioambiental, los derechos humanos o incluso la paz, han sido el resultado de una negociación o acuerdo, explícito o implícito, que maneja información y economía a un tiempo. Incorporar la ética a las decisiones diarias de gasto, ahorro o inversión tiene un gran efecto transformador del medio, al influir en los tipos de actividades que se realizan o financian y, por lo tanto, en el tipo de sociedad que, consciente o inconscientemente, estamos construyendo. La base cualquier decisión económica es, teóricamente, la información (el problema es que los economistas suponen que contamos con información perfecta de casi

todo, esa condición permite la elaboración de los modelos matemáticos con base en presupuestos de racionalidad). El inevitable problema de fondo que no abordaremos es que, la subordinación de la lógica económica a la ética, o sus interferencias dentro del mercado capitalista, implicarían sacrificar gran parte (o toda) de la eficiencia económica, problema que no pretendemos discutir y, siendo optimista, uno puede imaginarse quizás una “economía ética”, e incluso medioambientalista.

La dimensión ética se constituye por el conjunto de valores sociales y concepciones que definen cuales son las prácticas sociales más apropiadas. Adam Smith, el supuesto “padre de la economía”, sin ir más lejos, era profesor de Filosofía Moral y daba clases de Teología Natural, Ética, Jurisprudencia y todo lo que luego vendría a denominarse Economía con posterioridad. En términos prácticos, la ética y la economía, de hecho, estudian los mismos "hechos", esto es, las acciones de los individuos. Lo fundamental aquí, para nosotros, es que lo hacen desde distintas perspectivas. Así, la ética busca establecer si una determinada acción se puede considerar buena o mala; sin embargo, la economía simplemente analiza las opciones a las que las personas o individuos se enfrentan, sus preferencias y las acciones conscientes que realizan para alcanzar aquellos objetivos elegidos, cualesquiera que éstos puedan ser.

Por supuesto, la ética y la economía parten del fundamento común de que tenemos libertad para decidir las acciones que queremos llevar a cabo. El ser humano está obligado por tanto a decidir qué hacer, y para ello debe razonar en mayor o menor medida (somos “animales racionales” según nos recuerdan algunas veces). Los animales, a diferencia nuestra, se guían por instintos con lo que desaparece su potencial responsabilidad y, por ello, no es posible concebir una posible ética de los animales (aunque sí pueda haber una ética sobre nuestro comportamiento respecto de estos). En común tienen la ética y la economía que los agentes (morales o no) siempre gozan de buena salud, son racionales y no tienen problemas; eliminando algo consustancial al ser humano como son la condición de vulnerabilidad y de dependencia del ser humano, algo especialmente patente en las etapas de infancia y vejez. Los animales son precisamente muy fácilmente eliminados precisamente en estas etapas cuando rige la “lucha por la supervivencia”.

El universo humano es mucho más complejo adicionalmente porque existen las sociedades y las comunidades. Los entes colectivos operan por mediación de uno o varios individuos, si bien, dependiendo del significado que den los individuos a las acciones, podemos pensar en actuaciones que pueden atribuirse a la colectividad. Además, como cada uno de nosotros pertenecemos a distintos grupos al mismo tiempo, los problemas pueden ver incrementada su complejidad incluso mucho más allá. La cuestión que nos

debe preocupar es si es el verdugo, y no el Estado, el que ejecuta al criminal, aunque no necesitemos aclarar que lo hace materialmente el primero. En realidad, no cabe percibir la existencia de una colectividad o nación sin advertir la presencia de sus miembros, y, el poder analizar las acciones humanas desde entidades colectivas ha llevado a los economistas a plantear el estudio del comportamiento individual de los distintos agentes, que ha sido desde siempre el enfoque denominado neoclásico de la teoría económica.

La vida en sociedad es posible porque todos debemos seguir ciertas normas. En realidad, estas normas pueden ser morales o legales. Las primeras son aquellas pautas de conducta que nos indican la forma éticamente correcta de comportarnos con respecto al prójimo; las segundas aunque sean como las anteriores, adicionalmente se encuentran "codificadas", con lo que su cumplimiento o incumplimiento acarreará algún tipo de sanción. Ambos tipos de normas nos permiten prever la forma en cómo los demás se van a comportar, con lo que se facilita o sirve de lubricante para la vida en sociedad. Cuando las sociedades crecen en tamaño, se explotan las posibilidades que brinda la división del trabajo, ya que crece a medida que aumenta el número de personas involucradas en los intercambios en modo que se pueda maximizar el aprovechamiento de todos los talentos.

Las relaciones tenderán a hacerse más impersonales con el crecimiento del colectivo humano o territorial, con lo que se hace más necesaria la existencia de reglas que posibiliten el tráfico de vehículos, por ejemplo. La coordinación y minimización de la incertidumbre mediante reglas codificadas permite que existan automatismos y modos de funcionar homogéneos, si bien cuando una norma es adoptada y aceptada por un creciente número de personas, cambiarla luego resulta crecientemente costoso y difícil, aunque una nueva norma pudiera ser incluso mejor que la anterior o vigente. Imaginemos, siguiendo el ejemplo anterior del tráfico, que se cambiara y pasara de conducir por la derecha (Estados Unidos) a por la izquierda (Irlanda), o a la inversa.

El problema fundamental que puede plantearse es diseñar lo que supuestamente sería llegar a elaborar las mejores normas posibles. Se puede decir que las normas van "evolucionando", tal vez en una especie de competencia donde terminan permaneciendo, aunque no siempre sean adoptadas, las mejores, o aquellas que permitan alcanzar los mejores resultados. En cada sociedad hay al mismo tiempo distintas normas diseñadas y aplicadas, algunas incluso compiten entre sí aplicándose a distintos escenarios o contextos de referencia. En nuestro contexto ahora, la existencia de una gran variedad de modos de citar la bibliografía puede ser un buen ejemplo (normas APA, Harvard, ISO...). Si el sistema de cita resultara menos farragoso, probablemente se elaboraría con un mayor número de artículos y publicar sería una tarea más sencilla y enriquecedora.

Además, encontramos siempre presente el problema del prejuicio, que consiste en confundir las propias creencias (a menudo creencias religiosas, pero que también pueden ser políticas, culturales, sociológicas...) con el verdadero conocimiento. La honradez consistiría en presentar sin equívocos ante alumnos o colegas esa militancia religiosa o de otro tipo, pero sin dejar de explicar o aceptar otros puntos de vista, en modo que las creencias propias no prevalezcan ante los demás sobre las investigaciones científicas. En un debate entre iguales esa contaminación prejuiciosa puede ser advertida por otros miembros de la colectividad científica o académica, sin embargo, en el ámbito de la enseñanza por ejemplo, en la que el profesor tiene todavía algo de poder ante los alumnos la imposición de los propios prejuicios se convierte en una inmoralidad que no puede ser aceptada. Sabemos que es mejor –sobre todo en el campo de la información- manejarse con una ética de la responsabilidad, que no prohíbe las convicciones propias, pero que las utiliza con prudencia, porque no siempre es bueno imponer las propias convicciones o, por ejemplo, informar sobre todo o dar todos los datos sobre un determinado caso. Esa prudencia, como es natural, ha de guiarse por el interés general (LICEA DE ARENAS y PARRA-PUJANTE 2013).

Hasta tiempos recientes, la economía no se había enfocado en la importancia del estudio del papel jugado por los marcos institucionales y jurídicos de los gobiernos y entes reguladores. Las nuevas normas pueden imponerse con mayor facilidad si ofrecen a los usuarios algún atractivo especial que pueda justificar un cambio por una cierta mejora. Los políticos que quieren tener éxito presentan las propuestas que pueden atraer mayorías, y esto ocurre para cualquier organismo y todas las áreas de la vida. La generación de normas además queda condicionada por las preferencias e ideas predominantes en un momento del tiempo determinado. En un sistema democrático, ciertas mayorías condenan al resto de los ciudadanos, mientras que en ámbitos con poderes ostentados por algún individuo se corre el riesgo de que alguna mente brillante pueda querer diseñar el mejor conjunto de normas que los demás deban aceptar. La economía de la información dentro del adecuado código ético puede dar lugar a buenas normas, adecuado grado de sociabilidad y buenas prácticas consensuadas.

Solamente con ciertas revoluciones, como la reciente revolución digital, se puede dar un nuevo marco de referencia que permita dar un salto cualitativo de cierta envergadura facilitando la unidad normativa o, en este caso, minimizando el coste de tener normativas diferentes que puedan ser traducidas por ciertos programas o sistemas de información. En el caso de las citas y referencias, ya se puede acudir a automatismos que minimizan la ingrata labor de escudriñar cada uno de los espacios, orden y comas que supone la tarea exitosa del adecuado referenciado. Cuando el sistema no avanza en esta línea de minimizar costes o garantizar el acceso o cambiar

nuestro modo de vida hacia una situación mejor, entonces es cuando se puede hablar de oportunidad perdida o “coste de oportunidad” al que antes hacíamos referencia y que puede tener un alcance global (HERNÁNDEZ-CARRIÓN 2007) como corolario de una inadecuada visión de la problemática principal y las prioridades realmente importantes.

Ni la ética ni el derecho, a veces llegan a ser suficientes; así nos lo ejemplificaban Licea de Arenas y Parra-Pujante (2013) cuando hablaban de la ética de la docencia, señalando que las conductas delictivas e improcedentes están presentes en nuestras instituciones y, en particular, en las universidades españolas. Son identificables únicamente “a nivel de pasillo”, es decir, las instituciones educativas, las asociaciones de personal académico y los propios profesores las ocultan o las soslayan, de manera no están expuestas con datos empíricos en modo que nos permitan conocer la conducta ética de los profesores o del personal de administración y servicios; y existe una cierta dificultad en cuanto a la identificación del quebrantamiento de las mismas en un marco de proteccionismo corporativista y mafioso. Estas malas prácticas corporativas se dan a todos los niveles y pueden ser el fruto del sistema franquista o incluso consustancial al espíritu patriota, donde la endogamia, el corporativismo, la envidia cansina, han sido siempre pecados no castigados o incluso premiados en ciertos ámbitos y contextos.

Habitualmente, los economistas empiezan sus libros de texto hablando de satisfacción de las necesidades humanas y de medios finitos que nunca alcanzan a satisfacerlas. Supongo que, por esta incapacidad de satisfacción deja de ser la preocupación fundamental y, después, uno se concentra ya en las matemáticas de la eficiencia, olvidando aquel otro segundo pilar, que también parecía fundamental, de la equidad. Resulta interesante, a este respecto, presentar el siguiente colofón del pensamiento del jurista-funcionario de carrera, autor que citamos a continuación, por este inconsciente recuerdo de la base seminal del “*corpus economicus*”, tal vez de lo que recuerda de sus estudios de economía durante la carrera, y relacionándolo con la moral católica cristiana, cuya falta de práctica ha minado ciertas bases éticas de nuestra sociedad.

Así concluye Casas Aranda (2015: 132) en el final de su artículo respecto a “La Ética en la Función Pública”:

“El ciudadano o administrado es la pieza clave y más importante en nuestra función pública. Es por ello por lo que ha de ser tratado con absoluta corrección y respeto, con total afabilidad facilitándole, en todo momento, las herramientas precisas para la resolución de sus problemas.

Porque en ello se basa la consecución del interés común y general, su satisfacción que es, como hemos repetido insistentemente, el principal objetivo al cual ha de tener la actividad administrativa y el comportamiento ético del funcionario.

Este respeto y consideración al administrado ha de basarse, pues, no ya en la concepción materialista de que “él es quien me paga y, en consecuencia, estoy a su disposición”.

No. Se trata de atender a un ser humano con sus necesidades, con sus preocupaciones, con sus dificultades.

En otro lugar de este trabajo me referí a los principios del humanismo cristiano como referentes de los valores éticos que deben de inspirar la conducta del funcionario público y que, por desgracia, hoy están en trance de desaparición, si no es que se han extinguido ya.

Pues bien, es el momento de recuperarlos y llevarlos a la práctica de forma que nos dirijamos a la consecución de una sociedad más libre y justa y, en definitiva, más próspera y más igual”.

Una visión esperanzadora y positiva que reclama una ética para nuestra sociedad que, para algunos, podría simplemente significar llevar a la práctica las reglas morales de la comunidad en la que se hayan integrados. El problema del catolicismo en España tradicionalmente no ha sido de pertenencia a la iglesia, o seguimiento de ritos, más bien de práctica efectiva de una moral muy diferente de la esperable. Integrándolo en el campo de la información y la documentación, Licea de Arenas y Parra-Pujante (2013: 188) señalaban que la discusión acerca de los conflictos de interés que surgen en la práctica cotidiana de la bibliotecología tales como: neutralidad, las creencias personales en su relación con las políticas institucionales, por ejemplo, así como la descripción de los valores que deben fomentarse, todavía está pendiente.

La globalización influencia no sólo el mundo de las economías y las comunicaciones sino que afecta incluso a nuestro modo de vida, condicionando las necesidades sociales y educativas de la población, los valores asociados al progreso socioeconómico y a la cultura, y determinando el sistema de servicios comunitarios necesarios que favorezcan una convivencia pacífica. Para el éxito de cualquier programa de intervención resulta sumamente importante que los promotores y actores estén convencidos de las posibilidades de esa resiliencia y que traten de implicar a los destinatarios en la implementación de las estrategias resilientes. En cualquier caso, la acomodación de los programas de intervención a las características de cada

contexto conllevará la imposibilidad de replicación de los resultados y dificultando su potencial generalización. Dado que los documentalistas y los bibliotecarios son garantes y administradores del conocimiento, deben estar incluidos dentro de esta especie de revolución pretendida de la resiliencia.

### **5. Cómo salir reforzados con la triada ética-economía-información, a modo de conclusión.**

Parece que la ética como regulador de conductas, junto a la economía como herramienta o disciplina que alumbró respecto del diseño de prioridades consecuente con la anterior, pueden favorecer esa resiliencia en la sociedad a múltiples niveles; si bien, para ello, estamos suponiendo que contamos también con el suficiente conocimiento e información relevante que permita a aquellas trabajar a niveles óptimos. Por tanto, resulta necesario que se profundice sobre la producción y el tratamiento de la información para poder elaborar los cambios evolutivos pertinentes y fundamentales que nos doten de la necesaria “capacidad de asimilación” de los potenciales problemas, a la vez que nos proporcionan la capacidad adecuada de respuesta frente a la(s) crisis(s). Se trata de un área de investigación y estudio ciertamente innovadora y prometedora a la que ya se está dedicando mucha atención.

En realidad, se trata de un problema sistémico (afectando al sistema y pudiendo estudiarse desde la visión de la teoría de los sistemas), dada la naturaleza multidimensional de la resiliencia, y por ello debe ser abordado desde diferentes perspectivas, enfatizando quizás aquellas tradicionales dimensiones económica, social, política, espacial, institucional u organizacional, dependiendo del tipo problema, y siempre dentro de un marco ético que las engloba o condiciona. Uno de los mayores retos pasa por la elaboración de los patrones de comportamiento correctos, y, en un segundo estadio, potencialmente sancionables. Con anterioridad hablábamos de dos tipos de normas, las de tipo moral y las de carácter legal. Las primeras deben ser fruto del consenso y corresponden al modo “correcto” de comportarnos éticamente; las segundas, a veces su correspondiente equivalente codificadas, nos plantean coercitivamente, el modo “correcto” de comportarnos jurídica o legalmente, con lo que aparece un catálogo sancionador respecto de las malas prácticas y una estructura presupuestaria económica para su implementación.

En las conclusiones del informe que habíamos comentado inicialmente desde una “fuente de inteligencia científica europea”, las del Joint Research Centre (2015b), se señalaba lo siguiente:

- Se hace necesaria una política de ajuste con un enfoque sistémico u holístico para el siglo 21;



- La inversión en la educación del siglo 21 adquiere un carácter extremadamente crucial;
- La visualización, el modelado y la computación son necesarios para medios de cara a lograr ese enfoque holístico / complejo hacia la resiliencia;
- La ciencia es importante para la resiliencia (o la capacidad de recuperación), ya que ayuda a comprender o entender mejor la complejidad de nuestra sociedad moderna;
- Los centros de conocimiento JRC y las herramientas de colaboración se autopropionían como contribuyentes potenciales en ese proceso de construcción de *una Europa flexible o resiliente*.

Analizando pormenorizadamente, tenemos los elementos barajados repetidamente del análisis sistémico que preconiza la visión global u holística de los problemas. Hay una insistencia en la dedicación de partidas económicas para la educación con visión de futuro, inversión calificada de crucial, donde la resiliencia adquiere un papel preponderante en el nuevo marco de referencia por la necesidad de contar con flexibilidad, capacidad de reacción o respuesta que reafirme nuestros valores y políticas. Una acción con establecimiento de prioridades que es lo que la visión económica nos puede aportar, incluyendo conceptos económicos adicionales como el de inversión en educación de futuro, que significa una mayor capacidad de producción y capacidad potencial se produzca una crisis o aunque ello no ocurra.

Se hace necesario contar con el conocimiento que nos permita poder elegir o establecer ese marco de prioridades anterior. Por lo tanto, existe una necesidad de establecer sistemas de información adecuados que nos faciliten el análisis y estudio de aquellas variables y datos procesados que entendamos relevantes desde el punto de vista de la resiliencia. Y, conviene no olvidar que, además, existe un esquema de valores o ética detrás del proyecto europeo, como sociedad avanzada dentro del esquema global, y se pretende que esta visión salga reforzada con el transcurso del siglo XXI.

## 6. Referencias bibliográficas

CASAS ARANDA, R. 2015. La Ética en la Función Pública. Especial referencia al ámbito local. *Aletheia, Cuadernos Críticos del Derecho*, **2**, 117-134. ISSN: E 1887-0929. [Consulta: 31 mayo 2016]. Disponible en: [http://www.liberlex.com/archivos/ALETHEIA\\_2-2015\\_ETICA\\_TRANSPARENCIA.pdf](http://www.liberlex.com/archivos/ALETHEIA_2-2015_ETICA_TRANSPARENCIA.pdf)

FERNÁNDEZ-ARMESTO, M. y G. NOGUERA. 2016. La resiliencia urbana. Clave del futuro de las ciudades. *El País*. 22 mayo 2015. [Consulta: 22 abril 2016]. Disponible en:

[http://elpais.com/elpais/2015/05/21/planeta\\_futuro/1432231832\\_145438.html](http://elpais.com/elpais/2015/05/21/planeta_futuro/1432231832_145438.html)

HERNÁNDEZ-CARRIÓN, J.R., 2007. La revolución que no fue. *Revista iberoamericana de autogestión y acción comunal (RIDAA)*, ISSN 0212-7687, N°. 51, 2007, págs. 17-36

JINESTA LOBO, E. 2015. Derecho de acceso a la información. *Aletheia, Cuadernos Críticos del Derecho*, 2, 135-156. ISSN: E 1887-0929. [Consulta: 31 mayo 2016]. Disponible en: [http://www.liberlex.com/archivos/ALETHEIA\\_2-2015\\_ETICA\\_TRANSPARENCIA.pdf](http://www.liberlex.com/archivos/ALETHEIA_2-2015_ETICA_TRANSPARENCIA.pdf)

JOINT RESEARCH CENTRE, 2015a. *Building a resilient Europe in a globalised world. Summary report*. Brussels. 30 September 2015 europa.eu [Consulta: 23 marzo 2016]. Disponible en: [https://ec.europa.eu/jrc/sites/default/files/jrc-building-resilient-europe-summary-report\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/jrc/sites/default/files/jrc-building-resilient-europe-summary-report_en.pdf)

JOINT RESEARCH CENTRE, 2015b. *The challenge of resilience in a globalised world*. Brussels: Publications Office of the European Union. ISBN 978-92-79-48439-1. [Consulta: 23 marzo 2016]. Disponible en: [https://ec.europa.eu/jrc/sites/default/files/jrc-resilience-in-a-globalised-world\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/jrc/sites/default/files/jrc-resilience-in-a-globalised-world_en.pdf)

LICEA DE ARENAS, J., PARRA PUJANTE, A. 2013. La pertinencia de la ética en la enseñanza, la investigación y la gestión de la información. *Métodos de información (MEI)*, II Época, 4(7), 173-192. ISSN: 2173-1241. doi:10.5557/IIMEI4-N7-173192 [Consulta: 5 mayo 2016]. Disponible en: <http://www.metodosdeinformacion.es/mei/index.php/mei/article/viewFile/IIMEI4-N7-173192/791>

MAYOR GOMÉZ, R. 2015. La necesaria regeneración de las Administraciones Públicas y órganos constitucionales a través de la meritocracia: análisis jurisprudencial de la provisión y cese en puestos de trabajo por el sistema de libre designación. *Aletheia, Cuadernos Críticos del Derecho*, 2, 51-84. ISSN: E 1887-0929. [Consulta: 31 mayo 2016]. Disponible en: [http://www.liberlex.com/archivos/ALETHEIA\\_2-2015\\_ETICA\\_TRANSPARENCIA.pdf](http://www.liberlex.com/archivos/ALETHEIA_2-2015_ETICA_TRANSPARENCIA.pdf)

OECD, 2016a. *The Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD)* [en línea]. Paris: OECD Publishing. [Consulta: 31 mayo 2016]. Disponible en: <http://www.oecd.org/pisa/>

OECD, 2016b. *PISA in Focus –2016/05 (May)*, 62 [en línea]. Paris: OECD Publishing. [Consulta: 31 mayo 2016]. Disponible en: <http://www.oecd.org/pisa/pisaproducts/pisainfocus/PIF-n62-eng--FINAL.pdf>

OECD, 2012. *PISA in Focus – 2014/04 (Abril)*, **38** [en línea]. Paris: OECD Publishing. [Consulta: 31 mayo 2016]. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/pisa-in-focus/pisa-in-focus-n38-esp-1-4-2014.pdf?documentId=0901e72b81904916>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, 2014. *Informe sobre Desarrollo Humano. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia* [en línea]. New York: PNUD, 258 p. eISBN: 978-92-1-056665-0. [Consulta: 22 abril 2016]. Disponible en: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/2014HDR/HDR-2014-Spanish.pdf>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2016. *Real Academia Española* [en línea]. Madrid: RAE. [Consulta: 31 mayo 2016]. Disponible en: <http://www.rae.es/>

SUÁREZ H.R. y J.D. PELÁEZ ÁLVAREZ, 2016. *Ciber-Resiliencia: Aproximación a un marco de medición* [en línea]. León: INTECO (Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación). [Consulta: 31 mayo 2016]. Disponible en: [https://www.incibe.es/extfrontinteco/img/File/Estudios/int\\_ciber\\_resiliencia\\_marco\\_medicion.pdf](https://www.incibe.es/extfrontinteco/img/File/Estudios/int_ciber_resiliencia_marco_medicion.pdf)